



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001227 DE 24 MAY 2017



Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad en una vacante definitiva

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley No. 909 de 2004, los artículos 1 y 2 del Decreto No. 1338 de 2015, el Decreto No. 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 2619 del 17 de diciembre de 2012, se establecieron los cargos de la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto No. 1083 de 2015, señala que el ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción y por nombramiento en período de prueba o provisional para los empleos de carrera.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Decreto No. 1338 de 2015, el Presidente de la República delegó en los Ministros la función de declarar y proveer las vacancias definitivas y temporales de las entidades.

Que luego de realizada la revisión de las hojas de vida de los servidores públicos de carrera del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se constató que ninguno acredita los requisitos exigidos en el manual de funciones, para ser encargado del empleo cuya provisión se efectúa mediante la presente Resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 del 2015.

Que la Coordinadora del Grupo de Administración de Personal, mediante estudio de verificación, indica que analizada la hoja de vida del señor **JAIRO ENRIQUE LANCHEROS MESA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.269.479, acredita los requisitos y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Requisitos, para ser nombrado en el empleo de Profesional Especializado Código 2028 - Grado 14, de la Secretaría General.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar en provisionalidad al señor **JAIRO ENRIQUE LANCHEROS MESA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.269.479 en el empleo de Profesional Especializado Código 2028 - Grado 14, adscrito a la Secretaría General, asignado en el Grupo Interno de Trabajo de Administración de Personal, con una asignación básica mensual de \$ 3.205.872.